

“

Publicar artículos no debe ser el objetivo de un científico, sino la consecuencia de una investigación relevante y válida.

”



EDITORIAL

La cantidad de artículos científicos revisados por pares que se publican hoy en día, de reimpressiones junto con publicaciones en revistas voraces que piden pocos requisitos o bien solicitan dinero a los autores, hace que la búsqueda de evidencia confiable sea una tarea abrumadora. Hay tantas publicaciones que podríamos encontrar más de una referencia que respalde todos los argumentos, incluso los más absurdos. Una consecuencia es que la práctica basada en la evidencia está siendo reemplazada por la práctica basada en la referencia, pero desafortunadamente, la referencia no es evidencia. Este editorial es un llamado a la mejora de la calidad de la información científica en odontología.

Los investigadores están trabajando actualmente bajo la regla "publicar o perecer". Como es de esperar, en los últimos años se han generado un número inimaginable de publicaciones, esto hace que uno se pregunte si se están reportando criterios generales de autoría.

Identificar y resolver problemas es inherente a la ciencia. Publicar artículos no debe ser el objetivo de un científico, sino la consecuencia de una investigación relevante y válida. Detrás de un estudio está el tiempo y la salud de los voluntarios que acceden a participar en estudios clínicos. Por tanto, no es ético realizar una investigación con el único objetivo de publicar artículos.

Durante años se ha señalado que, en palabras de ciencia, cantidad no implica calidad, pero de alguna manera esto se ha ignorado en muchas ocasiones. Tenemos que reconocer que la odontología ha producido muchas referencias, pero poca evidencia. El progreso depende de cambiar esta tendencia hacia menos referencias y mayor evidencia.
